

MEDIDAS DE EMERGENCIA

PROESA pone a disposición asistencia técnica institucional a sector exportador e inversionistas.



El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) pone a disposición los siguientes medios de contacto para asistencia técnica y gestión institucional remota:

Al sector exportador:

📞 7071-7045

✉️ exportaciones@proesa.gob.sv

A inversionistas:

📞 7071-7040

✉️ jgaldamez@proesa.gob.sv

Fuente: <https://bit.ly/33Xo5hE>

Comité de Normas del Banco Central aprueba normas técnicas temporales por emergencia del COVID-19



Por una parte, se aprobaron "Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales" derivadas de la emergencia, las cuales evitarán que, durante la vigencia de ésta, la categoría de riesgo crediticio de los salvadoreños se vea afectada, por tanto, no se le cobrará ningún tipo de penalidad por no pago. Con estas normas también se permitirá el otorgamiento de créditos, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de deudas en condiciones favorables para quienes se vean afectados por la pandemia de COVID-19.

Asimismo, se aprobaron las "Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos" para que las personas naturales y la micro, pequeña, mediana y gran empresa puedan contar con facilidades crediticias durante el período de emergencia. Con esto se busca incentivar el crédito productivo a los sectores: agropecuario, construcción, servicios, turismo, industria manufacturera, adquisición de vivienda, comercio, electricidad, gas, agua, servicios sanitarios, transporte, almacenaje y comunicaciones.

Fuente: <https://bit.ly/33WloQo>

Reducción temporal de aranceles a productos esenciales



El Ministerio de Economía junto a Aduanas El Salvador han reducido temporalmente los aranceles al 0% para productos de la canasta básica, medicamentos, higiénicos y de limpieza para que puedan ser adquiridos a precio accesible y razonable, sin afectar la industria local.

Fuente: <https://bit.ly/2w17uCn>

Procedimiento para aplicar a reducción de aranceles a productos esenciales



Ministerio de Economía informa sobre el procedimiento para aplicar a las reducciones arancelarias para importar productos, establecidas en el Decreto Legislativo 604 por la alerta COVID-19.

Fuente: <https://bit.ly/2luCOCw>

FACILITACIÓN DE TRÁMITES

Información importante para usuarios de CIEX El Salvador.



CIEX El Salvador informa que debido al estado de emergencia derivado de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) continuará prestando sus servicios bajo las siguientes condiciones:

1. Horario de atención de 8:30 A.M. a 3:00 P.M.
2. Recepción en la parte exterior del edificio Juan Pablo II
3. Los tiempos de resolución y atención son menos ágiles
4. La emisión de certificados de origen del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea se atenderá para los casos en que el valor en aduanas de la exportación exceda los US\$6,500,00
5. Se recomienda gestionar la autorización de certificados sanitarios de exportación y demás servicios del MAG
6. Las solicitudes de importación del MARN se entrenarán el día viernes de cada semana mientras dure la emergencia
7. Las solicitudes de importación del MDN se entregarán el día martes y jueves de cada semana mientras dure la emergencia
8. Los abonos de derecho de autorización de importaciones y exportaciones deberán realizarse exclusivamente mediante la banca electrónica
9. Las solicitudes de importaciones de alimentos y bebidas especiales, luego de registradas en el SIMP podrán gestionarse mediante correo electrónico, adjuntando la solicitud y documentación correspondiente

Fuente: <https://bit.ly/2Q48lWr>

Trámites en línea



DIGESTYC no emitirá la solvencia de registro empresarial en sus instalaciones. Se tramitará en línea en el sitio web miempresa.gob.sv.

Fuente: <https://bit.ly/2ROTvoq>

ACCESO A MERCADOS

Exportaciones de El Salvador crecieron 6.7% a febrero 2020



Las exportaciones de El Salvador a febrero 2020 sumaron un total de US\$1,015.2 millones, superior en US\$63.9 millones a lo registrado a febrero de 2019, con un crecimiento interanual de 6.7%, mientras que en términos de volumen crecieron 16%.

Fuente: <https://bit.ly/3dH85Vm>

CEPA confirma que actividad comercial no ha cesado.



La comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA, confirma que las operaciones para recibir vuelos de carga continúan sin interrupciones durante la emergencia nacional por el COVID-19.

Fuente: <https://bit.ly/2yoWE4D>

TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES

Suspensión de términos y plazos legales debido al Estado de Emergencia Nacional a raíz de pandemia por COVID-19.



La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, e cumplimiento al estado de Emergencia Nacional declarado a través del Decreto Legislativo número 593, y su reforma a través del Decreto número 599, informa a los operadores de comercio, importadores y exportadores sobre la suspensión de términos y plazo legales, por un período de 30 días, contados desde la aprobación del citado decreto.

Por lo tanto, suspende por el tiempo de vigencia emitido por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, de los plazos y términos legales siguientes:

1. El período de almacenamiento de la mercadería de importación en la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez".
2. El período de almacenamiento libre en el Puerto de Acajutla.

Fuente: <https://bit.ly/3dEqng>

El Ministerio de Hacienda informa suspensión de procedimientos administrativos, exoneraciones y prórrogas.



El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos internos informa suspensión de procedimientos administrativos hasta el próximo 12 de abril de 2020 de los siguientes informes:

- Procedimiento de liquidación oficiosa de tributos
- Procedimientos de imposición de sanciones por incumplimientos Tributarios a Obligaciones Formales
- Plazos relativos a peticiones y consultas tributarias y a la notificación de los actos administrativos concernientes a los procedimientos anteriores.

La DGII hace de conocimiento de contribuyentes que entra en vigencia:

- Exoneración del pago de la Contribución Especial para la Promoción del Turismo.
- Se prorroga el plazo para el pago del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al 2019.
- Se prorroga el plazo para efectuar el entero del Anticipo a Cuenta del ISR correspondiente a marzo, abril y mayo de 2020.

Fuente: <https://bit.ly/334AXnD>

Horarios de atención en las fronteras San Cristóbal, Las Chinamas, Anguiatú y El Poy.



El Ministerio de Economía a través de Aduanas El Salvador comparten los horarios de atención de las fronteras San Cristóbal, Las Chinamas, Anguiatú y El Poy es de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. a partir del 22 de marzo de 2020.

Fuente: <https://bit.ly/2ypiqoP>

Horario de terminal de Carga del Aeropuerto Monseñor Romero.



CEPA a través de Aduanas El Salvador comunica los horarios de atención de la terminal de Carga del Aeropuerto Monseñor Romero de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y sábado de 8:00 a.m. a 12:00 del medio día, atendiendo únicamente líneas de carga y misiones humanitarias.

Fuente: <https://bit.ly/334iq4s>

CEPA informa que el Aeropuerto Internacional de El Salvador continuará cerrado para vuelos comerciales de pasajeros hasta el 19 de abril de 2020 ante la crisis que enfrenta el país por la pandemia del COVID-19.

Fuente: <https://bit.ly/2UJHNGN>